

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, núm. 16. Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 5 de la tarde. Anuncios a 12 céntos de pta. línea en la 1.ª plana y 95 en la 3.ª

NÚMERO SUELTO 5 CENTIMOS  
TELÉFONO NÚM. 7.

## LA DIFTERIA Y EL CRUP.

SE CURAN INFALIBLEMENTE CON LA «SOLUCIÓN D. POVEDA» PEDID PROSPECTOS.

De venta en todas las buenas farmacias. Depósito en esta provincia, farmacia de J. Vivas Perez.—Almería.

## HABLEMOS DE POLÍTICA.

Eso del censo nos tiene aburridos. Hace, no sabemos cuántos meses, que nos levantamos, comemos, cenamos y soñamos los españoles con la Junta del Censo.

¿Qué será eso que tanto ruido mete, y hasta paraliza la vida, y amenaza con catástrofes?

Algún creará que el gobierno español anda atacado en la formación del censo territorial, vamos al decir, del catastro, con el cual dejarían de defraudar la Hacienda los gordos, los grandes caciques territoriales, esos que lo mangonean todo, y no aplican su valimiento sino para evitar que tengamos verdadera base de tributación.

Algún creará que el ministro del ramo se entretiene en la formación del censo industrial, único medio de conocer nuestra potencia transformadora, y de que pagarán mucho menos todos los industriales, aunque algunos peces gordos, también caciques, pagarán mucho más que hoy.

Quizás se presumen otros que la Junta del Censo sea una organización para conocer la riqueza agrícola, o la riqueza hipotecaria é hipotecable, que nos hiciera aptos para la vida del crédito en sus diversas ramificaciones.

Todo esto y algo más que necesitamos, pudiera significar eso del censo que tanto barullo mueve; pero, pásmense nuestros lectores, el censo de que se trata es la *quisicosa* por cuya virtud nadie sabe en España cuántos ciudadanos pueden votar ó ejercer el derecho del sufragio, que con ser universal, como dicen, no alcanza más que a los que da gusto y gana al gran censor, al cacique máximo oficial, al monstruo que hoy tiene en su mano el mango de esa sarten que llaman gobierno, y con la cual no se hacen mas que buuelos.

Confesamos nuestra ignorancia, pero declaramos sinceramente que no sabemos para qué sirve eso del censo en España, ni mucho menos eso del sufragio, que nadie entiende.

Se nos dira que cometemos heregias al hablar así, pero preferimos ser herejes, a ser panolis ó alienados; porque en realidad de verdad, más que otra cosa, resulta España un manicomio, en que domina la *consomania* y la *sufragiomania*.

En el mundo científico se ha desarrollado en poco tiempo mucho la *bacilomania*, y desde Koch hasta los veterinarios de segunda clase con título, todos quieren su *nigita* de gloria en buscar y encontrar la gran panacea, el gran caldo de la inmortalidad.

En España la *bacilomania* se traduce por *consomania* y por *ganduleromania*; aquí todo consiste en procurarse posición y fortuna sin trabajar, sea de la manera que quiera.

Ahora recordamos que hemos dicho que íbamos a hablar de política, y la verdad... no resulta; aunque bien mirado, toda la política en España, se reduce a no decir ni hacer más que disparates, que es lo que confirma estas cuartillas, hijas de esa influencia del censo, que nos envuelve en libros, folletos, telegramas, discursos, tupinadas, etc.

No hay más remedio que rendirse a la brutalidad de los hechos, y aguantar el chaparrón del censo y del sufragio que nos propinan Sagasta y Cánovas y Alonso y Romero; en su eterno peloteo con la cosa pública y con la riqueza y el progreso nacional.

Cuando sepamos que es eso del censo, ya se lo contaremos a nuestros lectores, y si llegan a imprimirse las listas electorales, regalaremos un ejemplar a quien quiera, que cargue de una vez con ellas.

Si el gobierno atendiera a las insistentes reclamaciones de la opinión, procuraría no malgastar el tiempo y dedicarse a lo de Cuba y Filipinas, a la crisis industrial y agrícola, al hambre que sienten muchas regiones, a la miseria que se ensenorea de los pobres y esquilimados labradores, a los conflictos de la clase trabajadora; en fin, a algo que no fuera el censo y su inaguantable sonsonete.

## LOS MUSEOS COMERCIALES.

Bajo este título acaba de publicar nuestro querido amigo y paisano el ilustrado y correcto escritor D. Rafael Torres Campos, el siguiente interesante é instructivo artículo:

«En las condiciones actuales del comercio que resultan de la prolongada crisis que atravesamos, de la desproporción, entre la oferta y la demanda ó de la producción con el consumo, y del carácter de empuñada lucha con que hoy se realiza el tráfico, se necesita para asegurar los mercados y para obtener otros nuevos, toda una organización que supone la existencia de agentes

habiles y seguros en los principales centros, medios de información suficientes, comunicaciones periódicas, ventajas para retirar fondos y facilidades para cobrar los créditos. A crearla se vienen consagrando los particulares y los Gobiernos en todas partes; el Congreso y la Exposición de Geografía de París de 1889 dieron testimonio de ello.

Entre nosotros se han hecho en este sentido loables esfuerzos; pero la organización es todavía incompleta; les faltan a nuestros productores algunas de las armas necesarias para combatir en la lucha internacional con éxito.

La reforma de las memorias comerciales de 13 de Noviembre de 1887 está hecha con un conocimiento cabal del problema; señala todo lo que debe ser objeto de atención para los funcionarios españoles a quienes toca fomentar el comercio patrio, cuanto a los exportadores interesa; bien puede sostener el paralelo con las disposiciones más previsoras que para el servicio consular existen en el extranjero.

Por si esto no bastase, dada la aceleración del comercio y las rudas necesidades de la competencia, que obligan a tener, no solo un conocimiento completísimo, sino también noticias frecuentes de los mercados, se crearon las Cámaras de Comercio en el extranjero, que suponen el agrupamiento y utilización de las fuerzas antes dispersas en interés de la prosperidad de la patria.

Por el contrato con la Compañía Trasatlántica se extendieron de un modo notable nuestras líneas de navegación, con la mira de fomentar los intereses creados en la América española y Oceanía, de convertir en colonias prósperas las hoy abandonadas del Golfo de Guinea, y engrandecer nuestra marítima mercante.

Todas estas son, sin duda, condiciones favorables; pero aún se echa de menos la existencia de instituciones que den a los productores informes que les permitan ponerse directamente en relaciones con los intermediarios de los centros de distribución ó comerciantes importadores; los Museos comerciales, que con tanto éxito vienen funcionando en el extranjero, y cuyo establecimiento prometió, como ministro de Estado, don Segismundo Moret.

Sobre ellos he recogido algunos datos para complementar un trabajo sobre las instituciones mercantiles modernas, y sin entrar en prolijos detalles, he de exponer breves observaciones sobre la manera como funcionan.

Conviene hacer la recolección de muestras mediante la ayuda del Estado. El servicio consular está organizado en condiciones para obtener aquellas, así como tarifas, noticias estadísticas y toda clase de documentos.

Las muestras deben ser renovadas según los cambios de gustos ó de moda, que no tienen lugar en nuestra Europa solamente.

Ponen los Museos a la vista de los industriales y de los comerciantes, los artículos recibidos con favor en los mercados lejanos.

Los comerciantes aprenden el gusto, la moda, la calidad y el precio de los artículos, bien indígenas ó procedentes de los países con los cuales hay que sostener la concurrencia, la manera de fabricar con éxito en una palabra, para colocar ventajosamente los productos y abrirse mercados nuevos.

«Por mucho tiempo—dice G. Marcel (1)—los fabricantes han producido géneros cuya venta estaba asegurada en ciertos países, y forzaban a los indígenas a plegarse a nuestros gustos. Hoy no sucede así, y los industriales han comprendido que el medio más seguro de dar salida a sus mercancías es fabricarlas según el gusto de los compradores y a su arbitrio.»

Las relaciones comerciales no se improvisan, y en países poco civilizados menos que en parte alguna. Es preciso un conocimiento profundo de las poblaciones, de sus costumbres y de sus hábitos, a fin de poder apreciar exactamente las necesidades a las cuales se trata de dar satisfacción, modificándolas gradualmente con objeto de acrecentar la cantidad de mercancías pedidas por el consumo (2).

Medios de realizar esto ofrecen las instituciones de que venimos hablando. Ellas sirven a los comerciantes para averiguar la índole del tráfico, cuales son las cosas pedidas, los ramos a que cabe consagrarse con éxito.

Otros países interesan principalmente bajo el punto de vista de importación directa de sus productos. De ellos recogen, ante todo, los Museos comerciales, primeras materias cuya adquisición puede ser a la industria nacional conveniente, con objeto de sugerir a los fabricantes la idea de utilizarlos, de promover nuevas relaciones y de desarrollar las existentes.

Un país no puede exportar, por regla general, con provecho, sino para las comarcas de donde importa. De aquí que el conocimiento de los recursos de los mercados explotados debe procurarse siempre.

Como hoy se concede gran importancia a la manera de presentar las mercancías, hasta el punto de que solo por abandono en este respecto no tienen aceptación muchas veces en los mer-

(1) La Géographie à l'Exposition, Revue Scientifique, Noviembre, 1889.

(2) Véase, (Le Transaharien), M. H. Fock, Revue Scientifique, Noviembre, 1889.

cados ultramarinos; los embalajes y los procedimientos de apresto son materia de estudio y de útil enseñanza en los Museos destinados a servir al comercio.

Es característico de tales Museos—como los de todos los establecimientos analogos organizados con un sentido moderno, que tienen su tipo en España en el Museo de instrucción primaria—es servir, no de almacén de ejemplares, sino como instituciones vivas que cuentan con personal competente para dar una verdadera enseñanza ó información cumplida sobre los objetos que en las mismas se encierran.

La mera exhibición de colecciones, como se encuentran en nuestro Museo ultramarino, por ejemplo, puede dar la idea remota de intentar una operación de comercio; pero de esto a llevarla a cabo hay un mundo de distancias; se requiere todo un estudio que el Museo comercial da hecho por completo, convirtiéndose en auxilio eficazísimo de los traficantes. Al efecto, hay una oficina de informes con empleados que proporcionan al público todas las noticias que reclama. El Museo oficial de Bruselas, que ha sido el verdadero tipo de estas instituciones en Europa admite consultas y contesta a las de un cierto interés general relativas a la función que le está encomendada.

Es más, en el establecimiento, dependiente del Ministerio de Negocios Extranjeros, hay una oficina del de Obras Públicas, donde se procuran todos los informes que puede ofrecer este ramo sobre medios de comunicación y transporte por caminos de hierro y por mar para todas partes.

A mayor abundamiento, en el Museo existe Biblioteca de carácter técnico-comercial muy completa, y además del catálogo, de las colecciones con extensas indicaciones sobre los objetos expuestos por dichos establecimientos, se publica un *Boletín* semanal para dar a conocer al día los avisos de utilidad práctica para la industria y comercio de origen auténtico.

En tales condiciones, la creación de M. Frère Orban ha realizado plenamente el fin para que se la creó, ha prestado los grandes servicios que de ella se esperaban, procurando a los industriales belgas, al lado allá del Atlántico, grandes éxitos en la lucha por los mercados.

La han estudiado con interés los países más adelantados de Europa, y la han copiado la mayor parte. Para el «Foreign Office» y la comisión real de información industrial se han hecho informes sobre el Museo-tipo de Bruselas. Dos autoridades en la materia, Mr. Ch. M. Bennedy, jefe del Departamento comercial de «Foreign Office», y Mr. Bateman, jefe de la misma oficina del «Board of Trade», han propuesto, después de visitar los Museos de Bruselas y Amberes, el nombramiento de una comisión que se ocupe en el asunto (3).

Rafael Torres Campos.

(Continuará.)

## La cuestión de Africa en Portugal

Con referencia a las noticias del Africa Oriental, transmitidas de Londres por la «Agencia Fabra» y publicadas en los periódicos de Madrid, por informes autorizados, consta:

Primero. Que las noticias recibidas por el Gobierno portugués, del Cabo de Buena Esperanza, no refieren los detalles que se encuentran en el telegrama arriba aludido.

Segundo. Que el Gobierno portugués inmediatamente telegrafió al gobernador de Mozambique para ser exactamente informado de los hechos, y aguarda la respuesta.

Tercero. Que es acreditable el hecho de la agresión por parte de los portugueses, referido en el telegrama «Fabra», puesto que de ningún modo corresponde a las instrucciones del Gobierno portugués.

Y cuarto. Que el Kraal del régulo Mutassa, donde el mismo telegrama «Fabra» dice que ocurrió la agresión, está situado en territorio portugués, y como tal, reconocido dentro de la esfera de acción de Portugal, en el propio tratado de 20 de Agosto último, entre los Gobiernos de la Gran Bretaña y de Portugal.

## Inyecciones antituberculosas

DEL DOCTOR KOCH.

La reacción que la linfa Koch produce en los enfermos de la tuberculosis, fué sumamente variable en los inyectados el viérnes en Madrid, tanto en San Carlos como en el Hospital general.

Enfermo hubo que, no obstante haberle inyectado cinco miligramos de linfa *original*, apenas se manifestó; en otros, por el contrario, un miligramo la ha producido con alguna intensidad.

En el enfermo M. Yañez seguía el sábado acentuándose la remisión, quedando únicamente el edema pulmonar y la frecuencia del pulso.

(3) Exposition universelle d'Anvers de 1885.—Rapports des membres du Jury International des Récompenses.—Les articles d'exportation à l'usage des indigènes de contrées non civilisées.—Les musées commerciaux, Bruxelles, 1886.

## Secreto descubierto.

Según el periódico de París, *Le Matin*, un médico francés que estudia con ahinco el descubrimiento de Koch, ha sometido al juicio de médicos y químicos una fórmula que asegura ser igual a la linfa con que trata los tuberculosos el médico alemán, tanto por sus cualidades físicas como por los efectos que produce en el organismo.

Según este, la linfa de Koch es una solución en glicerina de una ptomaina ó alcaloide orgánico segregado por el bacilo de la tuberculosis en un líquido de cultivo.

Estas ptomainas poseen una gran virulencia y tienen la propiedad de hacer impropios para la vida de las bacterias los tejidos en que se importan.

Los caldos en los cuales se desenvuelve el bacilo de la tuberculosis son esterilizados de antemano, y luego precipitados por el cianuro de oro. Se obtiene así una combinación doble de cianuro de oro y de alcaloide insoluble que se pasa por un filtro. El precipitado se descompone por medio de la barita ó de otro alcali, y se disuelve el alcaloide en glicerina, que es un gran disolvente de los fermentos solubles en general, y que al mismo tiempo los conserva.

La solución en glicerina así obtenida, al 10 por 100, es el líquido que se inocula para la curación de la tuberculosis.

Falta ver ahora lo que dicen los periódicos profesionales; y sobre todo el doctor Koch, poseedor del secreto.

## En el Instituto de Koch.

*La Semana Médica Alemana* del día 4 contiene un interesante artículo procedente del Instituto de higiene del doctor Koch debido a los doctores Behring y Dhitovate, un japonés, tratando en dicha comunicación sobre la génesis de la inmunidad en los animales contra la difteria y el tétanos.

Con respecto a la primera enfermedad, estos médicos en unión de su maestro Koch, han descubierto que el ratón es refractario a la difteria. En consecuencia verifican la trasfusión de un ratón al cuerpo de un conejillo de Indias que es un animal particularmente predispuesto a la difteria y de esta manera se hace refractario a esta enfermedad.

Para la segunda enfermedad, el tétanos sucede lo contrario, el conejillo que es refractario al tétanos. La trasfusión de su sangre en el cuerpo de otro animal, no solamente se confiere la inmunidad contra esta enfermedad sino que hace más aún, cura los accidentes téticos.

Los dos ilustres médicos han empezado a experimentar su método en el hombre, ya que en los animales sanos por este tratamiento previo, se obtiene la inmunidad completa. Y a más en vista de que todos los experimentos hechos en este orden de ideas sobre diversos animales han dado resultados igualmente favorables.

## La Crónica en Madrid.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.  
**La coalición.**

Se han confirmado los prejuicios relativos a la coalición que he venido haciendo desde que sobre el asunto se ha proyectado, haciendo constar cual era la situación del Sr. Sagasta para no provocarla.

El artículo del Sr. Castelar que ayer publicó *El Globo* aconsejándola, tiene toda la trascendencia de un acto político llevado a cabo en el momento más indicado para ello.

No hay que decir que este es el asunto de todas las conversaciones desde ayer y que los conservadores han visto con malos ojos la actitud del jefe de los posibilistas, molestándoles más el acto por la tendencia del mismo que por revelar que el Sr. Castelar en vez de retirarse a la vida privada a escribir la historia, porque en tal concepto creía terminada su misión política, está dispuesto a seguir la lucha sin abdicar de sus principios, porque juzga un retroceso la solución de la última crisis.

El acto del Sr. Castelar y su consejo, convienen al combatirle los zorrillistas y federales con el gobierno del Sr. Cánovas, los primeros en odio justificado en parte al partido fusionista y los últimos a causa del recuerdo de la derrota de 1885.

En cambio todos los semblantes de los hombres del fusionismo rebosan de satisfacción, porque lo propuesto por el Sr. Castelar palpita hace tiempo en sus corazones como una necesidad imperiosa para tomarse una revancha ruidosa de la crisis de Julio.

El Sr. Castelar ha probado, pues, el movimiento seguro de que el Sr. Sagasta respondería a esta iniciativa, única manera de conquistarle a esa idea, pues lo crítico de su situación le impedía arrojarle el primero a esta lucha; pero arrastrado a ese movimiento, cree que ha cesado su responsabilidad y secundará el combate con todo entusiasmo, por que al hacerlo satisface las aspiraciones de sus amigos políticos.

También cree la generalidad de los hombres públicos, que en la forma en que el Sr. Castelar ofrece la coalición es la única en que cabe llevarla a término ó sea agrupando en un sólo conjunto y bajo una sola dirección todos aquellos elementos

que aceptan la lucha legal, porque otra cosa sería lo mismo que pedir un imposible, que tal sería pretender la alianza entre republicanos revolucionarios y los fusionistas, cuando estos últimos trabajaron durante los cinco años de poder por la destrucción de aquellos.

Conviene también no olvidar que dentro del partido fusionista hay hombres de significación que rechazan alianzas, considerándolas en extremo peligrosas.

Tales son los señores Alonso Martínez y Gamazo, quienes siempre se han mostrado por demás circunspectos por lo mismo que forman en la extrema derecha del partido liberal.

Los demás, como dejo dicho, aceptan el referido proyecto; pero nadie con tanto entusiasmo como los Sres. Marqués de la Vega de Armijo y general López Domínguez; este por su amor a la democracia y aquel por su odio a los conservadores, sus antiguos amigos, para combatir a los cuales todos los medios le parecen buenos.

¿Que dice en tanto el Sr. Sagasta, principal interesado en tan importantes problema?

El jefe del partido liberal, que sigue inspirándose en la oposición en el mismo criterio que cuando ocupaba el poder, deja que los hechos vayan haciendo su camino para aprovecharlos en tiempo y lugar oportunos, y cuando alguien le ha preguntado su opinión en este punto concreto, se ha limitado a manifestar que todavía no es tiempo de echar toda el agua al molino.

Aceptando, pues, como un hecho, la alianza de posibilistas y liberales monárquicos, dado que los centralistas ó salmeronianos que parecen no se han dado por aludidos, muchos dudán que en los distritos rurales pueda dar resultados esa coalición por las exigencias de las ambiciones locales y de la exacerbación de las pasiones políticas, y por consiguiente solo ofrecería esperanzas de éxito en las capitales, donde el acuerdo entre distintas fracciones, y siempre más hacedero, como acaeció en 1885, resultando de aquí que se reduciría mucho el campo de acción de los coaligados.

En resumen: los más consideran el paso dado por el jefe posibilista como señal cierta de la lucha que habrá de entablarse en las futuras córtes entre las oposiciones y el gobierno conservador.—M.

Madrid 14 de Diciembre de 1890.

**NUESTRO ALCANCE.**

Madrid 14.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

**Entierro.**

Esta tarde se ha verificado el entierro del Excelentísimo Sr. D. Fernando Vida, Director de la compañía Arrendataria de Tabacos.

Presidían el duelo los Sres. Menendez, director espiritual del finado; el Sr. Vida (D. Cayetano) en representación de la familia y el Sr. Videau, hijo político de aquel.

El féretro iba en magnifico coche estufa, tirado por ocho caballos, y del cual pendían numerosas coronas.

Los porteros del Senado, del ministerio de Ultramar y de la Tabacalera acompañaban el coche fúnebre.

En el duelo que era muy numeroso, figuraba todo el gobierno exención hecha del Sr. Cánovas que estuvo representado por el subsecretario de la presidencia, Sr. Conde de Vallejo Miranda.

Asistieron también comisiones del Senado y de los Consejos, del Banco, de la Tabacalera y de Filipinas; los diputados por Puerto-Rico; el alto personal de los cuerpos a que pertenecía el finado y gran número de personajes políticos.

Cerraba la comitiva larga fila de carruajes.

**La Junta del Censo.**

Para mañana, á las tres y media de la tarde, está citada la Junta Central del Censo.

No se si el Sr. Cervera regresará de Valencia á tiempo de la sesión de mañana.

Esta tarde se han hecho muchos cálculos sobre lo que ocurrirá en la Junta Central del Censo.

Pero á pesar de la diversidad de opiniones, la más general es la de que no quedará mañana ultimada la discusión de los dictámenes de la comisión de consultas.

Habrà necesidad de celebrar tres ó cuatro sesiones.

Respecto al resultado de la votación, se dá como seguro que el dictámen que prevalecerá es el del Sr. Sagasta.

**Castelar.**

Los comentarios de hoy en los círculos políticos han versado, como ayer, sobre la actitud del Sr. Castelar.

Pero nada nuevo se ha dicho sobre este asunto, cuya resolución se cree que dependerá, más que de voluntades individuales de las circunstancias.

**De aquí y de allí.**

**La rabia.**

Un perro mastin del lavadero de Pignatelli, en Zaragoza, atacado de la rabia á consecuencia de haber sido mordido hace dos meses por una perra hidrófoba, hallábase en observación encerrado en un cuarto.

Penetró una mujer y el perro se escapó de su prisión del lavadero después de haber mordido en él á varios animales.

En un almacén de maderas mordió á los tres canes que custodiaban la casa, desde la cual se le disparó, consiguiendo solamente herirle.

En dicho almacén se le dió muerte á dos de los tres perros mordidos y el otro quedó en observación.

El mastin se dirigió á los talleres de fundición de Mercier, y allí mordió á un perro.

Más tarde mordió á otros canes mientras recorría los alrededores del almacén de maderas, donde por fin consiguieron matar al hidrófobo que por fortuna no atacó á ninguna persona.

**Pobres opulentos.**

Hace algunas semanas que se presentaron en las calles de Indianópolis dos elegantes señoras implorando la caridad pública.

Ambas llevaban acordeones que tocaban admirablemente, acompañándose algunas veces con ellos las canciones que con voces muy gastadas regalaban al auditorio. El público americano galante, generoso y fácil de conquistar, las colmaba de aplausos, de monedas de níquel y centavos de cobre.

Entre los centenares de personas que escuchaban sus producciones habia un día una señora que al verlas las reconoció enseguida exclamando: «Las he visto ya en Nueva-York, en Portland y en la ciudad del Lago salado, y cada año van á esa última población para visitar la magnífica hacienda que allí poseen».

Averiguada luego la cosa resulta, que con la colecta hecha en las calles h un llegado á recoger las mendigas muchos miles de pesos fuertes, que han invertido en la compra de una magnífica finca en Salt Lake City.

Mas tarde se ha averiguado también que las portadoras son casi millonarias, puesto que han comprado recientemente varias propiedades rústicas y urbanas en varios estados de la Unión, especialmente en Utah, en cuya provincia han ido adquiriendo á la callada grandes extensiones de tierra con el tino de haberlas comprado precisamente en un punto destinado á ser dentro de pocos años un gran centro de riqueza.

A pesar de esto, siguen las dos señoras dando serenatas en la vía pública recolectando sacos de moneda pequeña en calidad de limosna, para realizarlos y convertirlos seguidamente en espléndidas fincas.

¿Qué les parece á ustedes esta industria?

**Un pleito curioso.**

Se vá á promover en Málaga, según se refiere. Hace tiempo, cinco ó seis años lo menos, que falleció en un pueblo cerca de esa ciudad, un labrador, sin hijos, dejándole á una de sus sobrinas 17.000 duros en fincas urbanas enclavadas en Málaga.

En el testamento habia una cláusula, prohibiéndole que se casara con determinado joven, pretendiente de la sobrina, sin otro motivo al parecer, que el de figurar dicho joven en una de las sectas contrarias á la religión católica.

La muchacha entró en posesion de la herencia, y á los cuatro ó cinco años, se ha casado precisamente con el hombre con quien su tío no quería.

Otros sobrinos apoyándose en esta circunstancia, se proponen desposeerla de las fincas, toda vez que en el testamento existe la cláusula que hemos dicho.

La sobrina de que se trata, contesta á esto, que la única oposición de su tío, según puede demostrarse por información de testigos, se fundaba en que el hombre que aspiraba á su mano no era católico; pero que después se ha convertido, como lo demuestra que antes de casarse confesó y comulgó en el seno de la Iglesia Católica.

Veremos cómo termina este curioso litigio.

**Se hartó de votar.**

Refiere un colega barcelonés que el domingo ocurrió lo siguiente:

«Un guardia de consumos vió á un concejal liberal que habia pertenecido á la comisión de consumos, y como le tomara por conservador, le dijo:

—Mire usted si me he portado bien; he votado cinco veces. Y lo propio han efectuado otros compañeros. (Histórico.)»

**España y Brasil.**

El Gobierno de España ha remitido una comunicación al representante del Brasil en la córte participándole que ha reconocido la forma del gobierno existente en aquel país.

**Contra el lupus.**

Segun noticias de Roma, el doctor Moscotelli, un discípulo del doctor Koch, pretende haber encontrado un remedio contra el lupus, menos doloroso y más eficaz que el célebre sábio berlines.

**Bestias feroces.**

Las carnicerías humanas, llevadas á cabo en Africa por los exploradores ingleses, traen á la memoria de un escritor extranjero una sencilla definición de un humorista que conviene perfectamente á Stanley-Bartellot, Jameson y otros.

Bestias feroces: nombre dado por el hombre á los animales que se niegan á dejarse comer por él.

**El principe de Waterloo.**

Con motivo de la discusión de los presupuestos y de la Deuda pública en el Parlamento belga, M. Beer-naert, ministro de Hacienda, ha tenido que dar explicaciones acerca de la renta de 80,593 francos que disfruta el duque Wellington como principe de Waterloo.

El duque de Wellington, duque de Ciudad Rodrigo en España, se le regaló en nuestro país, entre otras cosas, la rica propiedad del Soto de Roma en la Vega de Granada.

**Inundaciones.**

Segun datos oficiales, los daños causados durante los meses de Agosto y Setiembre últimos, se evalúan en cuatro millones setecientos mil florines, en Bohemia; 900.000 en la Baja Austria, en 400.000 en Alta, en 700.000 en la Vorariberg, y en 180.000.

El gobierno de Viena ha concedido hasta ahora la suma de 1.618.000 para socorrer á los perjudicados por la inundación, y Dieta de Bohmia 1.500.900.

**GACETA.**

DIA 14

**GUERRA.**—Real decreto concediendo indulto de la pena de muerte á Francisco Garcia Contador y Miguel Jurado Capitán.

**HACIENDA.**—Real orden concediendo á las Cámaras de Comercio de Bilbao, Cartagena, Coruña y Alicante en particular, y á todas en general, un mes de prórroga para ultimar los informes que deben enviar á la Comisión dichas Cámaras, ordenando al mismo tiempo que los informes sean redactados con entera independencia.

**BOLETIN OFICIAL.**

**EXTRACTO DEL CORRESPONDIENTE AL DIA 16.**  
Dirección general de Obras públicas.—El día 3 del mes de Enero próximo tendrá lugar la adjudicación en pública subasta de acopios para conservación de la carretera de Santa Olalla á Fregenal, provincia de Huelva, cuyo presupuesto es de 14.072 pesetas 63 céntimos.

**Gobierno civil.**—La subasta del aprovechamiento de la bellota de los montes del pueblo de Bayarcal, tendrá lugar el día 31 del corriente bajo el tipo de tasación de 1.000 pesetas.

**Comisión provincial.**—Publica los precios á que se han vendido las especies de suministros en los pueblos cabeza de partido de esta provincia durante el mes de Octubre último.

**Juzgados.**—El de Berja llama á los testigos Blas Fernandez Utrera, Toribio, José y Francisco Cortés, vecinos que fueron de Albuñol, á fin de que presten declaración en la causa que se instruye sobre robo de un burro á Antonio Galdeano Fernandez y de ropas á Miguel Sanchez Parrilla.

**Ayuntamientos.**—Los de Enix, Padules, Turillas y Benahadux que llegada la época de ocuparse de la formación del apéndice al amillaramiento, se pone en conocimiento de los contribuyentes de sus respectivos pueblos.

**El pastor del drama.**

Pocos momentos antes de que la representación de la comedia *Genoveva*, estrenada hace pocas noches en Madrid comenzase, Ceferino Palencia decía en un corro de amigos suyos, en el saloncillo de la dirección del teatro de la Princesa:

—¡Estoy asombrado! ¡No os podéis imaginar nada semejante! Se trata de un pastor, de un verdadero pastor salamanquino, que mientras cuidaba de sus ovejas leía á Calderon y á Lope, y que sin más educación que esta lectura, ha escrito un drama y ha venido á Madrid á pedirme que yo le lea y le represente.

—¿Y cómo es el autor?

—Joven, de mirada viva y penetrante, suelto en sus ademanes, animoso y audaz. La primera ciudad que ha visto es Madrid; el primer escenario de un teatro que pisa, éste, y sin embargo anda por aquí con su tosoo traje y envuelto en una larga manta, con la misma serenidad que si fuera un autor de oficio. Nada le extraña, nada le sorprende. Dice que todo lo que ve en Madrid y en la escena es lo mismo que él se había figurado. Asegura que en su pueblo necesitaba ir á lavar lana al río para comer y que espera que el teatro ha de darle mucha honra y muchos duros. Cuando le presenté á María se quedó mirándole fijamente, y dijo: «Usted es Serafina la Devota, ¿verdad? ¡Albricias! ¡Albricias!»

—¿Y el drama?

—Tiene muchos defectos; pero acusa un instinto dramático de primer orden y un poeta de grandes alicientos. Cuando se conoce al autor, resulta asombroso. El poeta, después de su nombre, pone en la cubierta entre paréntesis: *Calderón*.—¿Por qué pone usted aquí Calderón?—le dije al verlo.—Porque el autor de *El alcalde de Zalamea* es de mi familia en el arte.

—¿Y qué vá usted á hacer?

—Lo primero que tenía que hacer, ya lo he hecho. Dar al pastor del drama una colocación aquí. Temí que en todo esto no hubiera sino una broma, temí que los versos de la obra no fueran del pastor, y le dije á éste, después que me contó su historia: «Ya que cuenta usted que se le ha muerto una hija; ¿por qué no escribe usted una composición que refiera esta desgracia?» Entonces me convencí de que el pastor salamanquino era un poeta de verdad.

**GACETILLAS.**

**En el Ayuntamiento.**

Bajo la presidencia del Sr. Jover y con asistencia de los Sres. Vilches, Iribarne, Langle, Acuña, Villaspesa y Tovar, celebró anteaer sesión el Ayuntamiento; por cierto que fué fecunda en impresiones, interesantes y accidentada, si bien no hubo tonos violentos, ni esas algaradas parlamentarias que hemos tenido ocasión de presenciar diferentes veces en esta última etapa concejalil.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se pasó al despacho de los asuntos pendientes de resolución; y entre los acuerdos que se adoptaron, hé aquí los más importantes.

**La guarnición de la Cárcel.**

En comunicación que se traslada al Ayuntamiento, se hace constar que el Gobernador militar de esta plaza ha dirigido un oficio al Juez de primera instancia del partido, manifestándole que en vista del estado ruinoso en que se encuentra el edificio destinado actualmente á Cárcel pública y del inminente peligro que ofrece para los que en el mismo habitan, se ha visto obligado á retirar la guarnición que tenia destinada á dar la guardia en dicho establecimiento, hasta que mejoren las condiciones del mismo ó se trasluden los presos á otro edificio.

El Ayuntamiento, en su consecuencia, acordó dirigirse al Sr. Gobernador civil de la provincia, solicitando conceda autorización para que ese servicio lo preste la guardia civil; y en caso de que la primera autoridad se negara á ello, disponer lo necesario á fin de que la guardia municipal lo desempeñe.

**Impuesto sobre vehiculos.**

En instancia que dirige al Excmo. Ayuntamiento el arrendatario de la cobranza del impuesto de arbitrios sobre carruajes y carros, don Miguel Magan, solicita este rescindir el contrato que tiene, por no convenirle desempeñar este servicio con las restricciones que le impuso la Corporación municipal en las tarifas presentadas.

El Sr. Jover hace constar, que dicho arrendatario habia dejado sin pagar al Municipio el tercer trimestre del actual año económico y que en su vista él le habia exigido el cumplimiento del mismo, á lo que aquel se habia negado.

Añade que ya recordarían los Sres. Concejales, que en vista de las quejas frecuentes y de los abusos que se venían cometiendo en la cobranza de este arbitrio, se presentó una lista con las tarifas á que venia sujetándose el expresado arrendatario, y como en ella incluía los carros de la vega, otros que no son de la población y vienen de tránsito y muchos que por condiciones especiales no deben pagar arbitrios, se le negó su aprobación y se le impusieron las limitaciones justas y legales.

Esto, sin duda, ha motivado que dicho arrendatario haya decidido rescindir el contrato, abandonando la fianza, que resulta menor que la cantidad que actualmente tiene que abonar al Municipio; pues según informes particulares, no sólo adeuda el tercer trimestre, sino que además tiene ya cobrados á muchos de los propietarios de

vehículos todo el año. Por lo tanto, el perder la fianza no le preocupa.

El Sr. Villaspesa dice que como individuo de la Comisión de Hacienda cree que no debe admitirse la instancia del arrendatario, antes al contrario, exigirle el cumplimiento del contrato y la responsabilidad que pueda tener por la falta en el abono del tercer trimestre.

Se acuerda pasar el asunto á informe de la Comisión de Hacienda.

**Otra instancia.**

El contratista de las obras de reparación de la calle de Calderón, D. José Cruz Lopez, solicita se le devuelva la fianza que impuso en las arcas municipales, al adjudicarle las obras en pública licitación.

El Sr. Langle dice que tiene entendido, según acaba de manifestar el Sr. Arquitecto, que las obras no se han recibido aún.

Se acuerda que pase la instancia á informe de la Comisión de Hacienda, para cuando se reciban las obras.

**Proyecto de Mercado.**

D. Antonio Martínez Perez suscribe una instancia dirigida al Ayuntamiento, en la que después de razonado preámbulo solicita de la Corporación, ajustándose á lo prevenido en los artículos 56 y 57 de la ley de obras públicas:

- 1.º Que se le conceda autorización para formular un proyecto de construcción de un mercado para Almería, trazar los planos y verificar los estudios consiguientes;
- 2.º Que dicho proyecto-estudio se someterá á la aprobación del Ayuntamiento en el término de dos meses, á contar desde la fecha de la concesión.
- 3.º Que presentado al Ayuntamiento y previos los informes facultativos, con arreglo á la ley podrá ser aprobado por la Corporación.
- 4.º Que obteniendo la aprobación del Municipio, se sacará la construcción á pública subasta, y en las condiciones que marca la ley será adjudicado al mejor postor.
- 5.º Que el arrendatario á quien se adjudique la construcción de referido mercado, estará obligado á abonar al exponente el valor de referidos estudios, previa la tasación facultativa y los requisitos legales.

Hacen uso de la palabra, en sentido favorable, los Sres. Iribarne, Langle, Villaspesa y Vilches, haciendo algunas consideraciones sobre las conveniencias y aclaraciones que deben hacerse con respecto al hacer la concesión; y se acuerda desde luego autorizar al Sr. Martínez Perez para formular el proyecto y verificar referidos estudios, pero quedando libre el Ayuntamiento de todo gravámen.

**La Tienda-Asilo.**

D. Sebastian Lopez, como gerente de la Comisión administrativa del benéfico establecimiento la Tienda-Asilo de esta capital, que tan excelentes resultados viene dando desde su fundación, dirige atenta solicitud al Ayuntamiento en la que hace constar que durante varios años ha venido disfrutando aquel Centro una pensión de 50 pesetas; pero que el actual año económico se eliminó dicha partida del presupuesto municipal, lo cual ha mermado los ingresos de la Tienda-Asilo, que sin auxilios de ninguna especie y agotados sus recursos tendrá, de seguir así, que cerrar sus puertas.

Los Sres. Iribarne, Langle y Jover hablan en favor de tan justa petición y por unanimidad se acuerda continúen abonándose esas 50 ptas. mensuales, del capítulo de socorros.

**Cementerios.**

El Sr. Langle expone que realizadas ya las obras del panteón civil y estando construyéndose actualmente en el mismo las dos series de fosas que se subastaron hace poco tiempo, debe abrirse un camino que conduzca á dicho recinto, al que ahora no pueden llegar los carruajes.

Añade que también debe adquirirse inmediatamente una hora de agua para el riego de los árboles de los cementerios católico y civil y para el servicio general de los mismos.

Así se acuerda por el Ayuntamiento.

**Sobre reformas.**

El Sr. Langle dice que de nuevo se vé obligado á llamar la atención del Municipio sobre el lamentable estado en que se encuentran las calles de la población, convertidas en inmensos lodazales, efecto de las últimas lluvias. Añade que la situación de esas vías públicas constituye una verdadera vergüenza y es un motivo de bochorno y de sonrojo para el Ayuntamiento. Excita al Sr. Alcalde para que adopte prontas y eficaces medidas encaminadas á conseguir que la brigada de policía urbana despliegue mayor actividad en el cumplimiento de su cometido y dice que lo mejor sería que ese servicio se arrendase á una empresa industrial que se hiciera cargo del mismo, á cuyo fin ruega á la Comisión de Ornató que estudie el asunto y vea la mejor manera de darle en ese sentido una solución conveniente, ya que, según tiene entendido, no hace mucho tiempo habia una empresa que estaba dispuesta á hacerse cargo de la limpieza general de la población, en condiciones ventajosas para el Municipio. Se ocupa del adquinamiento de las calles y pide que, si no puede realizarse este, por su excesivo coste, se establezcan al menos, en las principales calles, unas cadenas de sardinel ó piedra dura, que hagan posible el tránsito de un lado á otro. Con referencia á un suelto publicado estos dias por nuestro colega *El Ferro carril*, sobre los proyectos formulados por el actual Ayuntamiento, enumera el Sr. Langle las reformas llevadas á cabo por la corporación municipal en el espacio de unos cuantos meses y añade que en cuanto á los demás acuerdos adoptados y que hasta ahora no han pasado de la categoría de proyectos, exita á las respectivas comisiones para que los ultimen y queden realizados en breve. Por último dice que aunque algunos censuren que se abuse demasiado de la palabra en las sesiones del Ayuntamiento, lo cierto es que los debates que en él se sostienen frecuentemente, se traducen muchas ve-

ces en obras y reformas útiles para la población; y que en último resultado, de la discusión brota la luz, siendo preferible que se hable, aunque sea con exceso, en vez de que se calle, pero se *trague*.

El Sr. Jover dice que nadie lamenta tanto como él que los recursos de la municipalidad no permitan la realización de todas las obras que la población necesita; y con tal motivo, da cuenta al Ayuntamiento del estado verdaderamente angustioso del erario municipal. Añade que él también es partidario de que las cuestiones se discutan cuanto sea preciso y termina manifestando que mientras se halle al frente de la corporación se hablará cuanto sea necesario, pero él ha de procurar que nadie *trague*.

El Sr. Vilches se asocia a lo manifestado por los Sres. Jover y Langre. Rectifica estos, y el último pide que a la mayor brevedad se proceda a evitar que los desagües de las letrinas del hospital produzcan en el paseo del Malecón las emanaciones pestilentes de que todo el vecindario se queja; y el Sr. Alcalde ofrece ocuparse con toda actividad del asunto.

### Trabajo y ferro-carril.

El Sr. Villaspeña se ocupa de lo que ayer hablamos nosotros y repetidas veces hemos llamado la atención de las autoridades, del desarrollo que adquiere la mendicidad en esta provincia por efecto de la falta de trabajo.

Ahora bien, en la imposibilidad de poderlo proporcionar directamente por el Ayuntamiento y hallándose pendiente de la resolución del Ministerio de Fomento el nuevo estudio de ferro-carril de Linares a esta capital por efecto de las variaciones introducidas en el antiguo por el concesionario, como quiera que en varios trozos coinciden uno y otro, creía conveniente y oportuno que el Ayuntamiento como ya lo han hecho la Cámara de Comercio y otras corporaciones, se dirigiera al Gobierno en suplica de que tan luego como se apruebe el nuevo estudio, se faculte al Concesionario de la línea para que sin necesidad del replanteo que en este caso huelga, emprenda los trabajos activamente en esos trozos que coinciden en ambos estudios, lo cual había de proporcionar ocupación a los necesitados.

Por unanimidad es aceptada la proposición del Sr. Villaspeña, a quien se encarga que redacte la exposición.

Acto seguido se da cuenta de las dimisiones presentadas por los oficiales de Secretaría don Manuel Moreno, D. Francisco Iribarne y otros y se acuerda admitirlos quedando satisfechos del celo, etc. etc.

### En secreto.

El Sr. Jover manifiesta que como quiera que se va a tratar de asuntos del personal, debe constituirse el Ayuntamiento en sesión secreta, rogando al público que despeje el salón y disponiendo se cierren sus puertas.

Desalojamos, pues, la sala capitular y por lo tanto no pudimos enterarnos de lo que se trató después; pero por referencias que han llegado a nuestros oídos, sabemos que se hizo una verdadera *razzia* en los empleados del Ayuntamiento, nombrándose a los recomendados de los caciques conservadores.

El Sr. Langre se opuso a ello, alegando que estaba conforme con que se separase a los empleados que no llenarán cumplidamente sus deberes, pero que no podía estarlo con que se decretara la cesantía de los que no hubieran faltado a ellos, no obstante lo cual se trataba de sacrificarlos para servir los intereses y compromisos de la política menuda.

Sin embargo, todos los demás concejales votaron en pró de lo propuesto por el Sr. Alcalde y la combinación del personal quedó por mayoría acordada a gusto de los padres graves de la conservaduría.

Cantemos un responso en memoria de los difuntos, y en cuanto a los nuevos *presupuestvoros*, limitémonos a decirles:

—Que ustedes la gocen.

**D. E. P.**—Con verdadero sentimiento participamos a nuestros lectores el fallecimiento ocurrido en Berja, en la madrugada de anteaer, del que fué nuestro amigo D. Ubaldo Sanchez Torres, antiguo comerciante de aquella localidad y persona muy querida y que gozaba de numerosas amistades.

El Sr. Sanchez Torres ha muerto a consecuencia de una pulmonía.

Al morir deja huérfanos siete hijos y un vacío entre sus amigos que le estimaban por sus relevantes prendas personales.

Reciba la apreciable familia la expresión sincera de nuestro más profundo pésame.

**Barro.**—Las lluvias persisten y el barro en las calles aumenta al extremo que es casi imposible transitar por algunas de las más concurridas.

**Lo sentimos.**—Ha fallecido en Berja, la virtuosa Sra. Doña Rosario Caballero Saracho.

Su muerte ha sido muy sentida, pues gozaba de grandes simpatías en aquella población.

Descanse en paz y reciba su familia nuestro pésame más sentido.

**La langosta.**—Ahora es tiempo de que los pueblos vayan señalando la importancia de esta plaga en sus respectivas localidades, hagan los presupuestos y no esperen hasta última hora para que la Junta de Agricultura pueda pedir a la Dirección general la cantidad de gasolina que sea necesaria para esta provincia, según las hectáreas que tengan invadidas, para producir la muerte de este insecto y los agricultores se vean libres de esta horrorosa plaga que en el año anterior destruyó la mayor parte de los sembrados y que este invadirá probablemente los pocos que escaparon de la langosta.

La Junta de Agricultura de esta provincia se ha reunido hace pocos días con este objeto y bueno es que los pueblos secunden los buenos deseos y las instrucciones de dicha Junta, pues las quejas serían despues inútiles y no debemos seguir la costumbre de no acordarnos de Santa Bárbara hasta que truena, refrán que se adapta perfectamente a nuestras prácticas e idiosincracia.

**Las Cortes.**—Parece definitivamente acordada la fecha en que se ha de promulgar el decreto de disolución de las Cortes. El día señalado es el 27 del corriente. La elección general verificarse el 2 de Febrero, y la reunión de las nuevas Cortes será el 2 de Marzo próximo.

Dios sobre todo, que dijo el Sr. Márton.  
**La luz eléctrica.**—Con verdadera satisfacción hemos visto que continúan efectuándose nuevas instalaciones del alumbrado eléctrico y que al fin casi todos los industriales van adoptando este sistema de alumbrado, más económico, más esmerado, menos peligroso y más perfecto.

Todo el comercio debía acometer la reforma y abonarse al alumbrado eléctrico, con lo cual, a más de prestar justísima protección a una empresa tan activa y laboriosa como la que tiene a su cargo el alumbrado eléctrico, ganaría mucho el ornato de la población y de esos establecimientos en particular.

**Bibliografía.**—Por el Centro editorial de Góngora, San Bernardo 50, 2.º Madrid, se acaban de poner a la venta las siguientes obras.  
«Cartilla electoral» ajustada a las disposiciones de la vigente ley del Sufragio de 26 de Julio de 1890 y el Real decreto de Adaptación de la misma a las elecciones de Diputados provinciales y Concejales de 5 de Noviembre de 1890, publicada por la *Revista de los Tribunales*.

La publicación de un librito en que en preceptos terminantes y precisos contuviese todos los derechos del ciudadano español como elector, que prescindiendo del cúmulo de disposiciones sobre procedimiento que van involucrados en los mismos artículos, expusiese con la debida separación y la mayor claridad posible estos derechos, es siempre de una necesidad reconocida cuando, como sucede con las leyes electorales, han de ser manejadas por personas de muy diversa índole y diferente instrucción y cultura. Esta necesidad es la que ha venido a llenar el libro que analizamos, propagando el conocimiento de esa ley, lo cual es un bien para todos los ciudadanos, porque les advierte de sus derechos y les entera de la responsabilidad en que pueden incurrir si faltan a sus deberes. La publicación de una «Cartilla» que contenga los delitos y faltas que pueden cometerse con ocasión de las elecciones, así como las penas a unos y otras señaladas, es de grande utilidad práctica, y su adquisición por parte de los electores indispensable, ya que solo conociendo lo que es constitutivo de un delito ó de una falta pueden dejar de ejecutar el acto ó la omisión que los constituya y perseguir a otros que los cometan, a fin de que el castigo sirva de ejemplo a los más, evitando se la repetición de las infracciones de la ley electoral. El precio de este librito es el de 1 peseta encuadernado en tela y 0'50 en rústica.

«Código de Justicia militar», anotado y concordado con la legislación militar anterior, el Código penal común, la ley de enjuiciamiento civil, el Código penal para la Marina de Guerra, el Código civil, el Real decreto de 1887 sobre competencias, y todas las disposiciones dictadas para su inteligencia y aplicación, y precedido de una Introducción crítica, por D. Ramón Sánchez de Ocaña, Auxiliar del Ministerio de Gracia y Justicia y Redactor de la *Revista de los Tribunales*. Esta obra, nutilísima a todos los militares, forma un tomo en 16.º encuadernado en tela, y se halla de venta al precio de 3 pesetas en Madrid y 3,50 en provincias, en el Centro editorial de Góngora, San Bernardo 50, Madrid, y en todas las librerías.

«Apéndice a la ley Electoral para Diputados a Cortes» de 26 de Junio de 1890, anotada y concordada por D. Ramón Sánchez de Ocaña y don Manuel Ochotorena, Redactores de la *Revista de los Tribunales*. Contiene en diez y nueve Apéndices todas las disposiciones dictadas para la inteligencia y aplicación de dicha ley por la Junta Central del Censo, y por el Ministerio de la Gobernación, se halla de venta a 1 y 1,50 pesetas.

La Ley y los Apéndices reunidos, 2,50 ptas. En la semana entrante se pondrán a la venta en la misma casa otros dos libritos.

**La acción curativa de la «Emulsión Scott»** no tiene límites.

(Desconfíese de las imitaciones)

Sevilla 30 de Enero de 1885.

Certifico: Que durante mi práctica he obtenido excelentes resultados recomendando el uso de la *Emulsión Scott* principalmente en la *escolofulosis*, *tuberculosis*, *anemia* y otros muchos padecimientos que sería prolijo enumerar.

Dr. DOMINGO TERRERA Y DOMINGUEZ,  
Médico-Cirujano.

### PROBLEMA.

Este problema propongo a la pública opinión:

¿cuál es mejor jabón

que el de PRÍNCIPES DEL CONGO.

Jabonería Victor Vaissier—París.

### SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES ENTRADOS EL DIA 15 A LAS 2 DE LA TARDE HASTA IGUAL HORA DEL 16.

ENTRADOS.

Laud español «Elvira», de Valencia, con arroz.

DESPACHADOS.

Vapor español «San Fernando», para Cartagena, con carga general.

### Al comercio.

**Cosarto de Granada a Almería.**

Parada en Granada, posada de la Sierpe, y en Almería, calle del Engendro, núm. 1, frente al despacho del verde.

Salida de esta, el viernes 6 del corriente.—El Administrador, Juan Lopez. 24

### Doctor Rubira.

Consulta diaria, menos los días festivos en su estudio, calle de Torres núm. 1.º durante las horas de 11 de la mañana a 2 de la tarde y concurre a domicilio en casos de partos y consulta con compañeros.

## Telegramas.

### EXTRANJERO.

Berlin 15.

Continúan las negociaciones para conseguir la aquiescencia de los Países Bajos a la convención relativa al Estado libre del Congo.

La prensa defiende al Sultán de los ataques que se le dirigen con motivo de la persecución a los armenios.

Dublin 15.

La situación de parnellistas y anti-parnellistas sigue prolongándose y se agrava por momentos, haciéndose imposible predecir su término.

Luxemburgo 15.

Han llegado a París el presidente del tribunal de casación, el ministro diplomático y el secretario del gobernador, portadores de una carta autógrafa del gran duque para Mr. Carnot.

Bruselas 15.

Ha llegado la nota colectiva relativa a la resistencia de los Países Bajos a la imposición de derechos en el Estado libre del Congo, siendo muy comentado el hecho de que no la suscriba ni Franela ni Rusia.

Roma 15.

La reelección del presidente de la cámara, Mr. Blanchettri, por una casi unanimidad ha producido muy buen efecto en el país.

El gobierno se propone no hostilizar al Vaticano, procurando hacerse agradable en lo posible. Esta actitud obedece al aumento que han adquirido los radicales en la nueva cámara.

Viena 15.

La llegada de muchos judíos a esta capital ha coicido a los diputados antisemiticos a presentar un proyecto contra la inmigración de los individuos de esa raza.

### INTERIOR.

Madrid 16, 1 t.

Según comunican telegráficamente de Berlín con referencia a despachos recibidos de Roma, inspira serios cuidados la salud del Papa que se encuentra muy indispuesto.—P.

Madrid 16, 1-30 t.

Telegrafian de Argel que en aquella costa ha naufragado un barco italiano de pescadores de coral, que arrojado por el temporal pretendía arribar a uno de los puertos de la Argelia.

Han perecido seis de los tripulantes salvándose tan solo uno.—P.

Madrid 16, 1-45 t.

«El Liberal» en su edición de la mañana publica un razonado y energico artículo insistiendo en que se realice la coalición de los elementos liberales.

«El Imparcial» en su número de hoy se ocupa también del mismo asunto, pero es de parecer que antes de llevarse a la práctica la coalición, necesita madurarse muy detenidamente para evitar que resulte un fiasco por falta de la preparación consiguiente.—P.

Madrid 16, 8 n.

En la sesión de la Junta central del censo hablaron los Sres. Sagasta y El-duayen, desechándose el dictamen de este último por diez votos contra cuatro. Falto el marqués de Sardoal.—P.

Madrid 16, 8-30 n.

Terminó la Asamblea de la Liga agraria. Se acordó pedir un plazo para que los asociados agrícolas se rebajen del censo.

Bolsa.

4 por 100 interior, 75-85.

4 por 100 exterior, 77-80.

4 por 100 amortizable, 88-95.

Cambios.

Londres 90 días fecha, 25-64.

Paris ocho días vista, 2-95.—P.

Madrid 16, 10 n.

En el Consejo de ministros se acordó derogar la base quinta, estableciendo un aumento de derechos de importación a los cereales y ganados y que se proceda a la redacción de nuevos aranceles en sentido proteccionista.

También se acordó suspender el decreto del Sr. Albareda sobre los humos de Huelva.—P.

### Pianista.

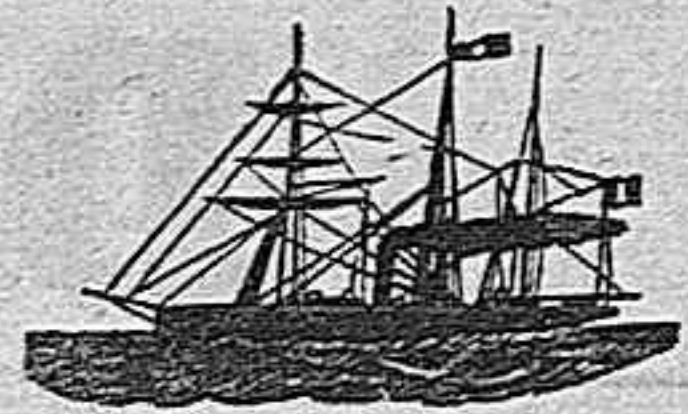
El conocido artista Sr. Montero, se ofrece para dar lecciones a domicilio de solfeo y piano, así como afinador y para toda clase de composturas en pianos y órganos.

Darán razón en el Café Mendez Nuñez y en su domicilio, paseo de San Luis núm. 3. 18-30

### Gran piano.

Se vende uno magnífico, completamente nuevo, pues no ha sido usado.  
Precio económico. Calle Real núm. 24, principal derecha.

DUELAS, BARRILES Y SERRIN.  
EN CASA DE LOS  
SEÑORES HIJOS DE DON LUIS TERRIZA.  
ALMERIA.



### Vapor «Nuevo Valencia»

Saldrá de este puerto el día 18 de Diciembre para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felix de Guixols, Palamos, Cetta y Marsella.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar número 1.

### Puntales para parras.

En los almacenes de madera de los Sres. Viuda y sobrino de Julian Gimenez se acaba de recibir el surtido de puntales de parra que se esperaba.  
3-10

### Se alquilan

los altos ó piso principal calle de la Reina núm. 23 ó toda ella en altos y bajos caso de convenir al tomador.  
7

### Alambre galvanizado.

Ya se ha recibido la partida de alambre galvanizado que los Sres. D. Andrés Rodríguez Ramon y D. Miguel Rodríguez Ferrer esperaban procedente de Bélgica, y se suplica a los compradores que activen sus pedidos, pues la fuerte alza que ha experimentado este artículo ha motivado el que se suspenda otra remesa que dichos señores deseaban recibir para fin del corriente año.  
24-30

### Los dolores de cabeza,

cualquiera que sea su causa: las jaquecas ó cefalalgias, las neuralgias faciales, los dolores de muelas tanto locales como nerviosos, los producidos por trabajos pesados de gabinetes, ó ejercicio violento de las facultades intelectuales ó emociones más ó menos vivas y en una palabra, cuantos reconocen por causa una excitación del sistema nervioso se curan instantáneamente con las *Píldoras antineurálgicas de Lombarda y Urriola*, que se venden en todas las farmacias.  
Depósito al por mayor: Carneceria, 9, Linares (Jaén).

### Naranjos.

Se venden tres mil plantas de naranjo de pié de agro, de superior calidad.  
En la plaza de la Constitución, en Gador, en el establecimiento de D. Andrés de Coca, darán razón.  
2-10

### Se recomienda

a los armadores, propietarios y carpinteros el CARBOLINEUM CRAUSE para la conservación de las maderas. Precios económicos.

### Duelas doble extra

Para informes, Sres. Ruiz Reyes é hijo en liquidación.

### Específicos contra la rábida

Se acaban de recibir las especiales harinas de primera y segunda, traídas expresamente para la elaboración de mantecados, rosas y pan de aceite: Chorizos frescos, embutido de lomo, longaniza extremeña y del país, sobreasada mayorquina, salchichón de Vich y otros embutidos especiales. Legítimo vino del Priorato a 70 céntimos litro.  
Bazar de Ultramarinos del Malagueño.  
2.—Marquesa.—2.

### A los mineros y agricultores

Dirigirse a D. José Salvador Andrés, en Bentarique, para dinamitas y cápsulas privilegiadas de la renombrada casa de A. Nobel de Bilbao, sin competencia con ninguna otras conocidas, mechas ó cefres de cordón é impermeables y pólvoras de todas clases.

El mismo señor tiene la representación en esta provincia de la Compañía Agrícola y Salinera de Fuente Piedra, y dará razón de sus renombrados abonos minerales, que tiene para prueba a disposición de los agricultores, garantizando el resultado en una economía sobre los mejores estiércoles de un 20 p. 0/0, y con el beneficio de evitar larvas y malas yerbas economizando trabajo y proporcionando con sechas abundantes así de suelo, como de toda clase de árboles. Especialidad contra las enfermedades del naranjo.

### Turrónes.

Ha llegado a esta capital Josefa Verdú, conocida por el «Ama», y trae como siempre turrón de primera y segunda de Gijona, de avellana, de fruta, dulces de todas clases, peladillas de Alcoy, piñones y anises; todo a precios arreglados.  
Para en la calle de Mariana, núm. 12, esquina a la entrada de la plaza de la Constitución. 12-14

### ESPECTACULO.

TEATRO NOVEDADES.—Gran función para hoy.

1.ª A las 7.

Las doce y media y sereno.

2.ª A las 8.

Niña Pancha.

3.ª A las 9.

Como está la Sociedad.

4.ª A las 10.

Gorro Frigio.

Entrada general 20 céntimos.

ALMERIA

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL

# DIARIO DE AVISOS.

## PREPARACIONES DE BREA (ALQUITRAN)

DE VIVAS PEREZ.

BOTICA DE SANTO DOMINGO, ALMERIA.

### LICOR DE BREA.

Después de haber ensayado las mejores fórmulas de esta preparación, que tan generalizada se halla, efecto de sus excelentes resultados en los casos en que está indicada hemos conseguido obtener un *Licor concentrado y dosificado* de tan buenas condiciones como el mejor.

Con este licor puede prepararse instantáneamente y con muy poco gasto el agua alquitranada, vertiendo una cucharadita pequeña del mismo en un vaso de agua, que resulta con un gusto agradable y ofrece mayor garantía en la medicación.

El *Licor de Brea* de Vivas Perez reúne, como ya dejamos dicho, todas las ventajas de la mejor preparación de esta clase, pudiendo usarse en los casos de *resfriados, bronquitis, catarros, asma, afecciones de la piel, de la garganta, del pecho, de la vejiga, del aparato digestivo, etc.*

USOS.—En bebida: Una cucharadita de café para cada vaso de agua o dos cucharadas grandes por botella de litro.—En Loción: Licor puro o diluido en la mitad o una tercera parte de agua.—Afecciones de la piel.—Picazones.—Enfermedades del cuero cabelludo.—Diviesos y forúnculos.—En inyección: Una parte de licor y tres a cinco de agua.—Pérdidas antiguas o recientes.—Catarros de la vejiga.—Flores blancas.—En fumigación: Viértanse algunas cucharadas de licor en un vaso, que se calienta sobre las ascuas o sobre una lámpara, y aspirese el vapor.—Asma.—Laringitis.—Bronquitis.—Afecciones de las vías respiratorias.—Catarro y tisis pulmonar.—Oftalmias.

### JARABE DE BREA.

En este se halla la brea asociada a un jarabe a fin de que resulte más agradable, llenando iguales indicaciones que el licor.

USOS.—Una cucharada grande sola o desleída en un vaso de agua 4 ó 6 veces al día y especialmente al acostarse y levantarse.

### CAPSULAS O PERLAS DE BREA.

Compuestas exclusivamente de Brea de Noruega para, conservan todas sus virtudes, con la ventaja inmensa de ocultar bajo un aspecto y sabor agradables, el mal gusto de esta sustancia, lo cual, unido a su reducido volumen y fácil empleo, las hace preferibles por muchos a los otros preparados de alquitran especialmente viaje.

USOS.—Son eficaces contra todas las afecciones que está indicada la brea, y se toman de dos a tres al levantarse ó acostarse, ó en igual cantidad en cada comida, colocándolas en la boca y bebiendo después algunas cucharadas de agua para facilitar su deglución.

### SACARURO DE BREA.

La preparación más útil y agradable de las de brea, medicamento tan recomendado desde hace muchos años, por infinitas celebridades médicas.

Las personas a quienes moleste el sabor de este medicamento pueden usarlo casi sin apercibirse del mismo tomando la cucharadita y bebiendo inmediatamente agua, leche ó un cocimiento emoliente para hacer desaparecer el gusto: las que lo encuentren agradable pueden diluirlo en estos mismos líquidos encontrando más mejoría que con el agua de brea, el jarabe y otras preparaciones siendo mucho más agradable al par que demás eficacia.

Es de inmediatos resultados en los casos de *resfriados, bronquitis, catarros, asma, afecciones de la garganta, del pecho, de la vejiga, del aparato digestivo* etc. Se vende en botes a 6 rs. en la Botica de Santo Domingo, desde donde se envía por correo a los puntos donde no haya depósito, remitiendo 5 rs. más para gastos de correo y certificado.

Unico punto de venta en Almería.—Botica de Santo Domingo, en la provincia y resto de España, en casa de sus depositarios.

## TRATAMIENTO INGLÉS ALARCON DE MARBELLA'S.

41.957! REUMATICOS GOTOSOS ARTICULARES y de todas clases decolores de reuma curados RADICALMENTE en España en 43 meses, con este espe-

cial tratamiento, analizado por los químicos de la Universidad de Santiago y del Hospital general de Madrid, Sres. Casares y Lopez Dueñas, y aprobado por la academia internacional de Ciencias Médicas, a base

de achicoria silvestre indiana, depurativo, fundente energético, eliminador de los humores y principios uricos de la sangre. Hace desaparecer los dolores é inchazon en dos días ¡¡Resultados a las cinco horas!! De ven-

ta en todas las farmacias del mundo a 10 pesetas. Cartas y pedidos, al depositario, general, MELCHOR GARCIA, Capellanes. 1, Madrid. Representantes en esta Capital Fonda de Tortosa.

**ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES,**  
DEL PAÍS Y SALAZONES  
PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se expenden al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Alfarnate.  
Cerveza La Cruz Blanca.—Vinos embotellados de Burdeos finos y Champagne.  
Alambres galvanizados a precios muy bajos.  
Caracens y Compañía.  
Plaza de San Sebastian.—ALMERIA

**EMPLASTOS**  
PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL doctor Winter.



Los emplastos perforados americanos de fieltro rojo del Dr. Winter curan reumatismo, neuralgia, lumbago, sciatica, pleuresia, dolor de garganta, calambros, croup, dolores de espalda, pecho, miembros, pulmones, estómago, intestinos, quemaduras y todas las enfermedades de los poros de la piel. Emplastos perforados de fieltro rojo americano. De venta en las droguerías y boticas. The Winter's American Sanitary Felt Porous Plaster. Wholesale: New-York.

Dichos emplastos infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven a los enfermos la salud, sin ninguna fe y a menudo a pesar de los temores y las preocupaciones. Estos emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus periodos mensuales. Todas las escuelas de Medicina los recomiendan y usan para las curas de las afecciones neurálgicas, reumatismos, dolores en el pecho, debilidades causadas por indiscreciones anticipadas, esfuerzos indebidos ó enfermedades de los riñones, y para todas las enfermedades que resultan de interrupciones en la circulación. Los comerciantes, banqueros, sacerdotes, estudiantes, dependientes y empleados de ambos sexos cuyas ocupaciones les obligan a estar sentados y expuestos a contraer dolores por falta de ejercicio para sus miembros, deben ocurrir a los Emplastos perforados del Dr. Winter, en el momento en que sientan alguna sensación desagradable que afecte sus cuerpos.

No se deben usar otros EEMPLASTOS que los de bayeta encarnada del Dr. Winter de New-York, recomendado por todos los médicos.  
Se hallan de venta en las principales boticas y droguerías.

**JOHN MURISON.**  
Pescadores 66.  
Almacén de hierros, aceros, herramientas, tubos para agua y efectos para minas.  
**Sulfato de cobre para las parras.**  
Depósitos de dinamita, cementos, nitrato de sosa, sosa cáustica, cognac (Hennessy y Martell) agua mineral de San Luis (Vichy Saint Yorre).  
**Comisiones.**  
Compra y venta de minerales de cobre y antimonio, metales viejos, etc., etc.  
**Laboratorio químico.**  
Se ensaya toda clase de minerales. Se vende agua destilada.  
Seguros marítimos y seguros sobre la vida.  
Rebaja de precios en los hierros.  
Pagos al contado. 3-10

**Luis Vita Heras.**  
16, Real de Granada, 16.  
Almería.  
En este acreditado establecimiento se ha recibido para la presente temporada, un variado y completo surtido en estufas para salones, gabinetes, corredores etc.; calentadores de cama, y elegantes copas de braseros desde 3 a 75 pesetas una.  
También hay alambiques de cobre de las mejores clases, desde una a cincuenta arrobas de cabida.  
Se fabrican de encargo, y hay existencia, depósitos para aceite, de todos tamaños a razón de tres reales por arroba, siempre que estos sean de 25 arrobas en adelante.

**J. Orta y compañía.**  
Llegó la hora.  
Se acaba de recibir los legítimos huevos de bonito a 17 reales, de 1.º, 15 de 2.º y 12 de 3.º, queso de boia con vegiga, sal chichón legítimo de Vich, aceitunas sevillanas en latas pequeñas y grandes y bizcochos legítimos de Mayorca y galletas inglesas, Chocolates, cafés y téis superiores.  
J. ORTA Y COMPANIA.

**LA CALLESLINE.**  
Cura-callos americano  
Y BIEN PRONTO OBTENDRA COMPLETO ALIVIO.



Remedio infalible, sin dolor para la pronta curación de los callos de los pies. Remueve los callos blandos y duros, juanetes y toda clase de callosidades. No necesita bandajes ni causa dolor.  
Ninguna preparación de la tierra para la pronta curación de los callos iguala a la Callesline Americana. Su baratura la pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra de los callos, que en la Tienda del Guante.

**AGUA DE AZAHAR**  
DE LA  
Marca  
LA GIRALDA  
Comp. FABRIL TENA  
SEVILLA



La mejor AGUA DE AZAHAR y el más eficaz medicamento, para la curación segura y alivio inmediato de todos los padecimientos nerviosos y del corazón.  
1.ª calidad; 2,50 pias. botella. — 2.ª 1,50.

En Almería al por mayor, Sra. Viuda de D. Antonio Vivas, Tiendas, núm. 4.

**EXITO DEL DIA**  
En PARIS toman todos polvos de la  
**NASALINE GLAIZE**  
remedio que cura instantáneamente los  
CONSTIPADOS, NEURALGIAS Y JAQUE  
CAS.—La caja, 1 peseta.  
Depósito: Farmacia Gomez. 1-10

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías  
La  
**VELOUTINE**  
Polvo de Arroz especial  
Preparado al Blisneto por OH<sup>te</sup> FAY, Perfumista  
PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS